



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

INFORMACIÓN

CIRCUITO INTER-ESCOLAR 2026-2027

1ª PRUEBA PUNTUABLE

Club de Golf El Encín, 12 de noviembre de 2026

En relación con este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA:

12 de noviembre de 2026 JUEVES.

LUGAR:

Club de Golf El Encín.

SITUACIÓN:

A-2 Km 35 600, 28805 Alcalá de Henares

Tlfno: 91 830 70 69.

<http://encin.golf/>

PROGRAMA DEL TORNEO:

9:00 horas Apertura del registro de jugadores y entrega de welcome pack.

10:30 horas Cierre de registro.

11:00 horas Salida a tiro.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los colegios de la Comunidad de Madrid que tengan al menos cuatro alumnos/as matriculados en el colegio con licencia federativa y hándicap en vigor, que estén dispuestos a formar un equipo en representación del colegio. Los equipos pueden estar formados por jugadores de distinta edad y sexo.

Aunque los equipos son de cuatro jugadores, se admitirán equipos de tres jugadores siempre y cuando el colegio no pueda formar equipo de cuatro jugadores.

Una vez tengamos la lista de inscritos, se ordenarán los jugadores por estricto orden de hándicap.

-Los 44 de menor hándicap jugarán los hoyos del 10 al 18. (Campo largo).

-Del puesto 45 al 88, jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo largo).



Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

-y los 27 restantes jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo corto).

MODALIDAD DE JUEGO:

Se disputará bajo la modalidad Individual Stableford Hándicap a 9 hoyos contabilizándose las tres mejores tarjetas de cada equipo independientemente del recorrido en el que participen los jugadores.

En el caso de que varios jugadores tengan igual hándicap al cierre de la inscripción, el criterio a la hora de separarlos de un recorrido a otro será por orden de inscripción.

INSCRIPCIONES.

El derecho de inscripción asciende a **5€ por jugador** en concepto de **GREEN FEE SOLIDARIO** que se abonará en la oficina del torneo. **Este dinero irá destinado íntegramente a la Fundación Cris Contra el Cáncer.**

Las inscripciones deberán realizarse **a partir de las 9:00 horas del lunes 20 de octubre a las 9:00 horas** mediante un e-mail a barbara.serrano@fedgolfmadrid.com antes de las **10:00 horas del lunes 9 de noviembre.**

Habrà un equipo representativo de cada colegio. En el caso de que hubiera plazas libres, los colegios podrán presentar más equipos (al menos de tres jugadores), que irán entrando en el campeonato por estricto orden de inscripción.

EL JUGADOR AL QUE NO SE LE PUEDA REALIZAR FOTOGRAFÍAS, NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL TORNEO.

Si aún así quedasen plazas libres, entrarán los terceros equipos con el mismo procedimiento y así sucesivamente.

NORMATIVA:

Se adjunta.

En Madrid, a 15 de octubre de 2026

Alfonso Hernández de Córdoba Esteban
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

1ª PRUEBA PUNTUABLE CIRCUITO INTER-ESCOLAR 2026-2027

COLEGIO AL QUE PERTENECEN LOS JUGADORES: _____
PERSONA DE CONTACTO DEL COLEGIO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____

EQUIPO:

	JUGADOR/A	LICENCIA
1		
2		
3		
4		

EQUIPO:

	JUGADOR/A	LICENCIA
1		
2		
3		
4		

**ESTE EQUIPO ENTRARÁ EN EL CASO DE QUEDAR PLAZAS LIBRES

EQUIPO:

	JUGADOR/A	LICENCIA
1		
2		
3		
4		

**ESTE EQUIPO ENTRARÁ EN EL CASO DE QUEDAR PLAZAS LIBRES

D. _____
como _____ del _____ Colegio
_____ solicito la inscripción
del Equipo antes relacionado certifico que tanto el Colegio como los jugadores inscritos reúnen todas
las condiciones exigidas en la Normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que el capitán será
D. _____, quién ostenta la autoridad del
Colegio y se responsabiliza del comportamiento de los jugadores, tanto durante la competición como el
resto del día.
**Con la inscripción, el colegio será el responsable de la autorización de imágenes de todos los jugadores
de su equipo.**

A, _____ de _____ de 2026

Firma y sello del centro

CIERRE DE INSCRIPCIÓN:

A las 10:00 horas del 9 de noviembre de 2026

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.



Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | info@fedgolfmadrid.com | C.I.F. G-78825478



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

EQUIPOS:

Podrán tomar parte en este Campeonato todos los colegios de la Comunidad de Madrid que tengan al menos cuatro alumnos/as matriculados en el colegio con licencia federativa y hándicap en vigor, que estén dispuestos a formar un equipo en representación del colegio. Los equipos pueden estar formados por jugadores de distinta edad y sexo.

Aunque los equipos son de cuatro jugadores, se admitirán equipos de tres jugadores siempre y cuando el colegio no pueda formar equipo de cuatro jugadores.

Una vez tengamos la lista de inscritos, se ordenarán los jugadores por estricto orden de hándicap.

-Los 44 de menor hándicap jugarán los hoyos del 10 al 18. (Campo largo).

-Del puesto 45 al 88, jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo largo).

-y los 27 restantes jugarán los hoyos del 1 al 9 (Campo corto).

MODALIDAD DE JUEGO.

Se disputará bajo la modalidad Individual Stableford Hándicap a 9 hoyos contabilizándose las tres mejores tarjetas de cada equipo independientemente del recorrido en el que participen sus jugadores.

En el caso de que varios jugadores tengan igual hándicap al cierre de la inscripción, el criterio a la hora de separarlos de un recorrido a otro será por orden de inscripción.

DESEMPATES.

En caso de empate en la clasificación final se desempatará a favor del equipo que cuente con la mejor tarjeta desechada (4ª tarjeta). Si persistiese el empate se tendrá en cuenta la mejor tarjeta del equipo. Si aún así persistiese el empate se tendrá en cuenta la segunda mejor tarjeta y así sucesivamente.

En caso de empate para el primer puesto en la clasificación scratch individual se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si el hándicap de los interesados fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.

En caso de empate para el primero puesto en la clasificación hándicap individual se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. En caso de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BARRAS DE SALIDA:

Tanto en el recorrido largo como en el corto se jugará desde las siguientes barras de salida:

- Jugadores masculinos: Barras Amarillas.
- Jugadores benjamines y Jugadoras: Barras Rojas.

INSCRIPCIONES:

El derecho de inscripción asciende a **5€ por jugador** en concepto de **GREEN FEE SOLIDARIO** que se abonará en la oficina del torneo. **Este dinero irá destinado íntegramente a la Fundación Cris Contra el Cáncer.**

Las inscripciones deberán realizarse **a partir de las 9:00 horas del lunes 20 de octubre a las 9:00 horas** mediante un e-mail a barbara.serrano@fedgolfmadrid.com antes de las **10:00 horas del lunes 9 de noviembre.**

Habrà un equipo representativo de cada colegio. En el caso de que hubiera plazas libres, los colegios podrán presentar más equipos (todos de cuatro jugadores), que irán entrando en el campeonato por estricto orden de inscripción.

Si aún así quedasen plazas libres, entrarán los terceros equipos con el mismo procedimiento y así sucesivamente.

EL JUGADOR AL QUE NO SE LE PUEDA REALIZAR FOTOGRAFÍAS, NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL TORNEO.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El Comité de la prueba procederá a formar los grupos de salida.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN:

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias, y por lo tanto su utilización constituiría una infracción de la Regla 14-3.

REGLAS DE JUEGO:

El campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las locales que dicte el comité de la prueba.

TROFEOS Y CLASIFICACIONES DEL 1ER CAMPEONATO PUNTUABLE:

Existirán dos clasificaciones:

1. Por equipos, en la que puntuarán las tres mejores tarjetas.
2. Individual en cada recorrido.

La Federación de Golf de Madrid concederá a los miembros de los equipos ganadores los siguientes trofeos:





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

1. Clasificación por equipos

- Equipo Campeón
- Equipo Subcampeón
- Equipo Tercer clasificado

2. Clasificación individual en cada recorrido:

- Campeón scratch
- Campeón hándicap

CLASIFICACIÓN GENERAL DE CIRCUITO INTER-ESCOLAR 2026-2027:

El Campeón absoluto del Circuito Inter-Escolar curso 2025-2026 será el colegio que más puntos obtenga sumando los resultados de las dos Pruebas Puntuables. (12 de noviembre de 2026 y la 2ª prueba que está por confirmar fecha)

En caso de empate se desempatará a favor del equipo que cuente con la mejor suma de tarjetas desechadas. Si persistiese el empate se tendrá en cuenta la suma de las mejores tarjetas del equipo. Si aún así persistiese el empate se tendrá en cuenta la suma de las segundas mejores tarjetas y así sucesivamente.

El Equipo Campeón recibirá además una copa Challenge que estará en las vitrinas del colegio hasta la celebración de la próxima edición.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

El Comité de la prueba estará formado por Dña. Bárbara Serrano, D. Diego Ortega y D. Genaro Ruiz.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

El Comité de la prueba se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

La Federación de Golf de Madrid

